

PROCESO	DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
RADICADO	680514089001-2020-00003-00
DEMANDANTE	HENRY RICO MUÑOZ
DEMANDADA	LUZ AMPARO REY RICO
AUTO	RESUELVE PETICION



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

El señor HENRY RICO MUÑOZ, mediante escrito enviado al correo institucional por intermedio de la Personería Municipal de Aratoca, solicita copias de los procesos ejecutivo 680514089001-2019-00068-00 y Disminución de cuota de alimentos 680514089001-00003-00.

Por ser procedente la petición, se

DISPONE

ORDENAR que por Secretaría se expidan las copias solicitadas por el señor HERNY RICO MUÑOZ, a su costa.

AGENDAR el próximo 26 de octubre de 2021, a la hora de nueve de la mañana para que sean tomadas las fotocopias de las piezas procesales, teniendo en cuenta que los mismos no están digitalizados.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

**Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ebcdb8d05609b6ebd7b312845eb4f37d71ab8da57f8a16ed57038338decb0bd

Documento generado en 22/10/2021 02:37:15 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**